

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 15 de Noviembre de 1895.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 32.

Dirijase la correspondencia al Director de la Administración de este Diario, San Francisco, 32.



Teléfono número 68

## MEJOR QUE EL SAHARA

I  
El Gran Desierto del Sahara, como todos sabemos, no es absolutamente un desierto, propiamente hablando. Comprende ciertas zonas más ó menos susceptibles de cultivo, y una prueba de ello es que en esas zonas existe un gran número de moradores que, aun cuando muchos se dediquen á lo que pudiéramos llamar el merodeo, difícilmente pudieran subsistir sin los productos de la tierra. En el número 132 de la ilustrada REVISTA DE GEOGRAFÍA COMERCIAL de Madrid, habrán visto sus lectores lo que allí tengo expuesto bajo el epigrafe de *Veinticinco días en el Sahara*.

Pero, apesar de las riquezas más ó menos importantes del Sahara, no queda duda de que existe otra riqueza mayor y más positiva hacia aquellas vastas regiones. Es el más fecundo, si se quiere, de los bancos de pesca conocidos en el mundo; un banco de pesca que si no ha llegado aún á tener la inmensa fama del Terranova, tal vez se halle si no en visperas, al menos en camino de tenerla.

En efecto; según leo en otra apreciable Revista, la de *Pesca Marítima*, de la misma Corte, ha observado M. Harvey, que en todos los países tanto del antiguo, como del Nuevo Mundo, en que la pesca se practica en grande escala, y desde hace muchos años, se halla comprobado que de año en año va escaseando el pescado, estando la pesca en algunas regiones, amenazada de una ruina completa. Dicese, pues, que el grito de alarma está dado, y que en todas partes se procede á verificar estudios científicos sobre la biología de los peces, y sobre las causas de la decadencia de las pesquerías.

M. A. W. Harvey es el inspector de las pesquerías de Terranova, y en una Memoria que ha dirigido al Gobernador de aquella isla, expone entre otras cosas que los fondos de pesca se hallan empobrecidos por una explotación irracional.

Gracias á Dios las pesquerías canario-africanas se hallan aun exentas de ese mal, confirmándolo el hecho de sostenerse estacionada por más de cuatro siglos su proverbial fecundidad, gracias tal vez al rutinarismo seguido por nuestros pescadores, que mirándolo bien, no han venido hasta el presente explotando el banco cual lo merece, sino llenando en cierto modo las necesidades de la vida, pues no se coge más pescado que el que prudentemente puede consumirse en el país, amén del muy poco que suele exportarse desde aquí con destino á las Américas.

No debiera detenerme en hacer un elogio de la abundancia de pesca en estos mares. Tantas veces se ha tratado esta cuestión, que yo no haría otra cosa que repetir lo dicho; pero comprendo que por mucho que se diga de la fecundidad del banco ó bancos de pesca próximos al litoral africano, siempre se deja algo por decir; nunca se dice tanto como ellos merecen.

### II

Ha calculado un extranjero muy laborioso y entendido que vivió en Canarias mucho tiempo, que un pescador de estas islas coje por sí solo en el transcurso de un año 4.285 pescados, mientras que esta misma cantidad implica en Terranova el empleo de 10 hombres. Pero yo voy más lejos aún que el Sr. Berthelot, y procuraré demostrar que el cálculo del ilustrado escritor es susceptible de mayor extensión: puede comprobarse que aún es mucho mayor la fecundidad de los mares canario-africanos, como á continuación

lo veremos; y advierto que voy á basar mi cálculo en hechos claros y positivos.

En el año 1884 se hallaba en Río de Oro el ilustrado Dr. D. Federico Rubio, distinguido amigo mío. Fué allí, como hacen todos los sabios, á estudiar las cosas sobre el mismo terreno; no para dar un paseo inútil ó estéril como suelen hacer algunos compatriotas nuestros; y luego hablar de memoria sobre el asunto que iban á estudiar.

Salió una lancha á recoger los cazonales calados la vispera por la tarde. Las demás embarcaciones fueron á pescar arenques, y hé aquí cual fué el resultado:

Retornó la lancha á las seis de la mañana con 23 cazones grandes, 4 corvinas y 1 zigena. Los cazones solos pesaban 730 kilogramos.

Poco después retornaron las otras lanchas cargadas de arenques, en número de 31.000, con un peso de 6.500 kilogramos.

Sólo en diez días de pesca de arenques se prepararon 200 barriles grandes y 200 medianos; siendo de advertir que en cada lance con el chinchorro hubo de pescarse de 30 á 40 millares de arenques, ó sean 50 barriles. Con los cazonales se pescó en cada noche de 30 á 40 quintales de samas, corvinas y cazones. Era un asombro.

Haciendo un prudente cálculo, resultó que en cada hora de pesca á la liña, cada tres hombres pueden pescar en aquellos mares unos 10 quintales brutos de pescado blanco, correspondiendo á un hombre en una sola hora de faena cosa de 145 kilogramos, que, dicho sea con franqueza, mucho pescar me parece, pues si ponemos un sólo hombre que pesque al día solo seis horas, este hombre cogerá en los mares de que se trata 870 kilogramos, y sin fatigarse demasiado, y tendremos que al año resultan unos 317.500 kilogramos, que hacen el número de 63.500 peces.

Se sabe que el número de éstos que hasta hoy han entrado en cálculo, no pasan de 4.285. Aun trabajando el pescador canario solamente una hora diaria, siempre cogería durante el año 10.580 peces. Esto no admite réplica, lectores.

Recuerdo ahora que D. Ramón Silva Ferró, que según los informes oficiales publicados en 1868 en el «Anuario de la Comisión Permanente de la Pesca», la que actualmente se hacía en Canarias no llegaba con mucho á la que figuraban los Sres. Barker-Webb y Sabin Berthelot, y que esto prueba que la gran industria ha retrogradado.

Yo entiendo que aquellos señores calcularon solamente lo que puede llegar á coger un pescador canario durante un año; mejor dicho, lo que de ordinario suele coger: no que ese número de pescados se cogiese por lo común.

### III

De todas maneras, creo haber demostrado que los citados autores se quedaron muy atrás citando el número de 4.285 pescados, pues en realidad debe hacerse subir á 63.500.

Hay más aún: si el pescador canario, trabajando solo una hora diaria, puede coger durante el año 10.580 peces, si trabajase todo el día (que fijó en diez horas diarias por término medio), tendríamos, no los 4.285 peces de Webb y su compañero, sino 105.800 peces, en el año. Esto tampoco admite réplica.

Tal es la fecundidad de los mares canario-africanos, que puede decirse están aún sin explotarse convenientemente. Y esa inmensa zona de pesca pertenece á la nación española, única que hasta hoy ha hecho explotaciones, ó sean los hijos de las Islas Canarias.

Un banco inmenso, más rico, si se quiere, que el Gran Banco de Terranova, y sin embargo lo hemos venido mirando con tanta indiferencia, que hasta la fecha no se ha pescado en él para ex-

portar los productos, sino que esa pesca se consume en el país, sin más preparaciones y sin otras manipulaciones que la de salarlo como lo hacían nuestros tatarabuelos.

ANTONIO M.<sup>a</sup> MANRIQUE.

(Concluirá.)

## MADRID AL DIA

23 de Octubre

Sr. Director de LA OPINIÓN.  
Muy Sr. mío: De poco importante hubieron de calificar algunos periódicos el Consejo de ministros de ayer.

De poca importancia habrá sido, pero no se conoce por los efectos causados en los que hoy son poseedores de un acta.

Vivieron hasta aquí tranquilos, creían ser diputados todavía mucho tiempo, pensaron que el Sr. Cánovas tendría las Cortes cerradas para no consultar con ellas lo que algunos vienen llamando ilegalidades ó cosa así, realizadas por el actual gobierno, y en cuanto se han enterado de que el Presidente del Consejo quiere cumplir sobre todo sus deberes constitucionales, unos han empezado á temblar por su diputación que ven perdida, y otros no tiemblan, pero todos han comenzado á ir y venir, á no dejar á sol ni á sombra á tal ó cual personaje para que, con su influencia, logre que algunos caballeros sigan siendo diputados de los que van al Congreso á beber agua con azucarillo, decir sí ó no en las votaciones y ser allá en el distrito una figura de gran relieve: ¡el diputado á Cortes!

Pero á nuestro juicio, no hay que buscar la salud de uno solo, sino la salud y bienestar de todos ó del mayor número, y el diputado que ofrece ir al Congreso para velar por los intereses del país, al no cumplir lo ofrecido falta á su deber.

Si bien se mira, en su mismo proceder lleva el castigo.

Podrá ser considerado como un gran hombre por el que, hallándose en el suelo, se le figura altura inmensa la que hay desde donde él está hasta el escalón de la política que ocupe el diputado á Cortes; pero si éste es del distrito que lo eligió y en él reside algunas temporadas, y si ofrece conseguir la prosperidad de ese distrito y nada hace luego, tan perjudicado resultará él como sus electores, puesto que no podrá disfrutar de las ventajas que ofreciera obtener.

Solo se procura con el acta las satisfacciones de la vanidad y es sensible por lo que pierden el país y los electores, pero está bien porque el vanidoso también se perjudica.

Más es preciso comprender que con este perjuicio no nos beneficiamos los demás y, por tanto, no debemos consentirlo.

Si ciento ó doscientos diputados que para nada sirven, se perjudican, este perjuicio es menor que el que sufren millares de españoles confiados en que tienen en las Cortes quien vele por el interés y el bienestar de esos españoles. Y en último término, si el diputado que nada hace, ni bueno ni malo, vive en el distrito que antes lo eligiera y á ese distrito se le hace prosperar, esa prosperidad será para todos, como para toda una familia es la prosperidad de una casa.

Miren así las cosas los caballeros que aspiran á poseer un acta sin actitudes para cumplir los deberes que ella impone, y dejen á los que para ello sirven el velar por los intereses de los electores.

Y no se diga por esta idea que exponemos que estamos locos ó vivimos de ilusiones.

Lo bueno y lo malo nos rodean. El disfrute de lo primero ó el sufrimiento de lo segundo consiste, generalmente,

en que, queriendo ó sin querer, tomamos nosotros mismos una cosa ú otra.  
De V. affmo. s. s.

CARMÓN.

## Guerra de Cuba

Los aliados de la insurrección.—Epoca favorable.

Ocupándose de las ventajas que ha de tener para nosotros la nueva estación, escribe *Las Novedades* lo siguiente:

«Los tres grandes aliados de la insurrección de Cuba, los generales Julio, Agosto y Septiembre, han muerto, y han entrado en activo servicio el general Octubre, primero de una serie favorable á España.»

Observa después que habiendo alcanzado la insurrección, en ese tiempo de las lluvias y del vómito, su mayor desarrollo, no ha podido dominar, no ya una ciudad ó un puerto, ni siquiera una mala aldea; y que habiendo tenido expeditas las entradas en las costas cubanas, no ha podido constituir un ejército, sino una horda que no da la cara, y que por toda guerra tala y destruye el país cubano.

Termina haciendo el siguiente resumen:

«Apenas las fuerzas españolas inician, aun en limitada escala, las operaciones ofensivas, desaparece como por arte mágica aun la rudimentaria semblanza de organización y estabilidad de los insurrectos: el generalísimo Máximo Gómez empuña el báculo del peregrino y no hace más que eludir á las tropas que le buscan; los dos Maceos evacúan sus cuarteles y desaparecen como por ensalmo; pues hace tiempo que no se sabe de ellos, y en el departamento Oriental corre insistente la voz de que se han embarcado para el extranjero, después de hacer una última *razzia* para acabar de rellenar la bolsa; Roloff escamotea también su persona y su dinamita; Serafin Sánchez es herido, tal vez muerto, al caer en poder de España, como otros muchos, su campamento; y los insurgentes, atentos tan solo á ponerse en salvo, tiene que dar tregua á sus acostumbrados actos vandálicos.»

El «Times» de Nueva York, y la beligerancia.

*Las Novedades*, de Nueva York, se ocupa con elogio de un artículo que ha publicado el *Times* en aquella capital, contrario á las resoluciones votadas en el *meeting* celebrado en Chicago y á la declaración de beligerancia á favor de los insurrectos cubanos por la autoridad federal.

Después de citar la opinión del tratadista Wheaton, declara el colega que la insurrección de Cuba no llena ninguno de los requisitos que son indispensables para la beligerancia, no teniendo nada que pueda llamarse gobierno, capital, puerto, etc.; y estando obligados los Estados Unidos á llevar todas sus relaciones con Cuba por mediación del Gobierno de España.

«La ley internacional—dice el *Times*—no sanciona el reconocimiento de una aspiración. Cuando los insurgentes tengan un Gobierno tan de hecho como el que tenían los confederados en 1861, entonces procederemos como procedieron Inglaterra y Francia. Hasta entonces sólo podemos dárles nuestras simpatías.»

Termina manifestando que el reconocimiento de la beligerancia sería perjudicial para la insurrección, pues daría á España el derecho de exigir á este Gobierno que impidiese el envío de todo contrabando de guerra á Cuba.

«Nuestro Gobierno—añade—no puede, sin faltar á sus compromisos internacionales, reconocer la beligerancia de la insurrección en el estado actual de ésta.»

El artículo del *Times* tiene verdadera importancia por las afinidades de dicho periódico con el gobierno de Washington, y porque demuestra que en los Estados Unidos no imperan ya con tanta frecuencia las falsas teorías que los enemigos de España han tratado por todos los medios de imponer.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ayer hubo sesión; pues concurrieron los dos únicos leonistas que quedan válidos de aquella arrogante mayoría de la pasada situación, los Sres. Cabrera Topham y Casabuena. El Sr. Bautista ha caído enfermo á su vez, haciendo el número nueve en las invasiones de la epidemia reinante entre los diputados que siguen más ó menos abiertamente al Sr. León y Castillo.

Pocos incidentes tuvo la sesión que presidieron los Sres. Gobernador civil y La Rosa. El primero hizo constar que en el debate sostenido, hace días, entre los Sres. Pulido y Rodríguez Peraza á propósito de la instalación de la Guardia civil en esta provincia no se había atacado á la Guardia provincial. A la verdad, lo que sucedió es que ambos oradores convinieron en la necesidad de que la policía dependiese de las autoridades civiles, como sucede en todos los países civilizados y aún en las restantes provincias de nuestra nación.

Dióse lectura á un oficio del Sr. Gobernador excitando el celo de la Corporación para que resolviese el caso de incompatibilidad del Sr. Cabrera Topham, que desempeña á la vez los cargos de Notario en población que no llega á veinte mil almas y de diputado provincial y acerca de este punto se entabló un debate entre los Sres. Cabrera Topham y Rodríguez Peraza en el que tomó parte la Presidencia.

Aunque la Diputación acordó en la sesión extraordinaria, que celebró en el pasado mes de Julio, nombrar una comisión especial que dictaminase acerca del mencionado caso en la obligación de presentar su dictámen en la primer sesión que celebrase la Diputación, es lo cierto que nada, absolutamente nada ha hecho, ni siquiera para llenar las formas, ha reclamado los datos que conceptuó necesarios para evaluar su cometido.

Como ninguno de los diputados que componen la antedicha comisión se hallasen presentes, se acordó reemplazarlos, lo que no se verificó tanto para dar lugar á que viniesen á la mesa todos los antecedentes relativos á ese asunto, cuanto porque el Sr. Cabrera expuso que no tomaría parte en dicha votación, por ser asunto que le afectaba personalmente. El Sr. Rodríguez Peraza, sin oponerse al aplazamiento solicitado, le demostró que podía y debía tomar parte en esa votación, según toman parte los diputados electos en la designación de las comisiones que han de dictaminar acerca de la validez de sus actas, y que donde debía abstenerse era en la votación que recayese sobre la incompatibilidad de los cargos que desempeña. Aprobáronse varios dictámenes de dichas comisiones, algunos de los cuales, á petición del Sr. Casabuena, quedaron veinte y cuatro horas sobre la mesa y se levantó la sesión, después de excusar el Sr. Rodríguez Pérez su falta de asistencia á la del sábado, por tener que informar ante el Jurado.

Concurrieron, á más de los Sres. Cabrera Topham y Casabuena, los señores Febles, La Rosa, Pulido, Peraza, Lugo, Marrero, García, Alfonso, León Molina, Rodríguez Pérez, Larena, Fajardo y Ferrer.—Total quince.

## CRÓNICA

Parece que se confirman las noticias circuladas, hace días, en esta Capital sobre la suspensión del embarque para Ultramar de los prófugos y no alistados que se vayan capturando, así como que se concederá nueva prórroga al R. D. de indulto á los mozos comprendidos en las citadas categorías.

Lo que no ha tenido confirmación todavía es la especie de que ya no irían á Cuba la escuadra y el cuerpo de ejército que se estaba formando, por haberse ajustado un convenio con los insurrectos. En la Capitanía General no se tienen noticias acerca del particular y antes por el contrario dícese que se ha recibido un telegrama anunciando giros con destino á las fuerzas procedentes de las Baleares, que se unirán aquí con las sorteadas de este Ejército regional.

En el próximo correo será remitido á la aprobación de la Superioridad el expediente de expropiación de los terre-

nos que ocupa en la jurisdicción de Fasia el séptimo trozo de la carretera de esta Capital á Buenavista, por Güimar y Adeje.

Y á propósito de esta carretera ¿cuando se da principios á las obras del puente sobre el barranco de Erques. Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas?

Se nos dice que ha sido procesado y suspendido el Alcalde de Hermigua, en causa que se le instruye por desobediencia al Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Cuando las barbas de tu vecino veas arder.....

La patriótica sociedad *La X* está compulsando la opinión de los señores que contribuyeron á sufragar los gastos de los estudios preparatorios necesarios para el proyecto de la *Charca de Taco*, fracasado por completo, para ver si desean ceder el sobrante, que arroja unas quinientas pesetas, á favor de la *Tienda Asilo* que la referida agrupación está construyendo en la calle de Santa Isabel y cuyos trabajos adelantan rápidamente.

Dado el objeto filantrópico, no dudamos que todos, absolutamente todos accederán á los loables deseos de *La X*.

El vapor español *William Haynes*, que fondó esta mañana en este puerto procedente de Gibraltar, Mazagán, Casablanca y Mogador, conduce para esta plaza 1.930 sacos de habas y 50 de maíz, y para la de Las Palmas 1.176 sacos de garbanzos y 400 de habas.

En el relato de la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial que publicamos en el presente número, notamos la omisión de un incidente que pasó desapercibido para nuestro reportero.

El Sr. Gobernador presidente se lamentó de la falta de asistencia á las sesiones de algunos diputados, entre ellos el Presidente de la Corporación que excusan su falta de asistencia con certificados de hallarse enfermos y que sin embargo andan paseando en los pueblos de su residencia y llegan hasta hacerlo en esta Capital á la vista de las Autoridades.

S. S. con la energía que le caracteriza dijo que se hallaba dispuesto á pasar á los tribunales el conocimiento de hecho que reviste los caracteres de un delito, admirándose de la *facilidad* con que se expiden ciertas certificaciones facultativas.

Ningún diputado de los concurrentes, entre los que se hallaban los señores Cabrera y Casabuena, tuvo nada que objetar al Sr. Castañón.

En el expediente que se sigue acerca de la falta de asistencia de varios señores diputados á las sesiones, se nos asegura que el Sr. Gobernador dirigió ayer un enérgico telegrama á los contagiados..... por la enfermedad reinante entre los leonistas que residen en la Laguna.

Veremos en que paran estas misas, si en aleluya ó miserere.

Prosigue el escandaloso y bárbaro abuso de algunos conductores de carros colocando en éstos excesiva carga, hasta el punto de no poder las caballerías tirar de ellos sino á duras penas y á fuerza de sendos latigazos y, lo que es también muy punible, á ciencia y paciencia de los agentes municipales, que en ocasiones é impávidos contemplan escenas semejantes; y mucho ganaría la cultura de esta Capital si se evitaran de una vez y para siempre.

El 23 del corriente tendrá lugar en las salas consistoriales del Ayuntamiento de la Laguna, el remate para reformar la actual plaza del mercado de aquella ciudad, sustituyendo la azotea de la misma por tejado de armadura, sirviendo de tipo para las proposiciones la cantidad de 760 pesetas.

Se ha remitido al Gobierno civil la relación detallada de la única finca que en parte ha de ser expropiada en el término municipal de Buenavista, con motivo de la ejecución de las obras del faro de Tenó de 4.º orden.

Se han remitido á la Dirección general de Obras públicas los documentos necesarios para la devolución de la fian-

za impuesta por el contratista de las obras de los muelles del Puerto de Orotava, D. Pedro Ravina y Castro.

Dentro de breves días es aguardado en este puerto el vapor *Tenerife*, antes *Nigel*, destinado al servicio de los puertos de la costa del Sur de esta isla.

El alumbrado público en estas últimas noches y en ciertas calles, algunas muy céntricas, ha dejado mucho que desear.

Rogamos á nuestro celoso Alcalde dicte las órdenes necesarias para corregir esa deficiencia, en la seguridad que el público le quedará agradecido.

El hermoso vapor *María Herrera* llegó á la Habana con diez días de navegación según telegrama, recibido por su consignatario en esta plaza nuestro amigo el Sr. D. Aureliano Yanes.

Hoy y mañana se verá ante el tribunal del Jurado la causa seguida contra Arturo Delgado, Juan Mendez, Ignacio Ramos, y José Ventura Sansó, á los que defenderán respectivamente los letrados Sres. Rodríguez Pérez, Otazo, Cáceres é Izquierdo Azcárate.

Tomamos con agrado de nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«Por telegramas particulares que han recibido sus parientes, se sabe que se ha concedido el ascenso á Capitán á nuestro estimado amigo y paisano D. Santiago Cullen, por la brillante acción del 4 de Octubre último, en las Lomas de Baiquiri (Santiago de Cuba).

Recompensa merecida es, por la que á él y toda su familia enviamos nuestra cordial enhorabuena.

A nuestro distinguido paisano y amigo D. Julio Pérez, comandante que fué del cañonero *Contramaestre*, y de quien hemos tenido ocasión de ocuparnos más de una vez con motivo de la guerra de Cuba, acaba de ser agraciado con la Cruz blanca de primera clase del Mérito Naval por el magnífico plano que últimamente ha levantado del puerto de Santa Cruz del Sur y canales de Cuatro reales. Uvero y Seviz; trabajo llevado a cabo en medio de ciclones, con un mal barco y sin gasto ninguno para el Estado, por lo que ya anteriormente se le habían dado las gracias de real orden.

Este minucioso plano ha sido ya publicado por el Depósito Hidrográfico, haciéndose obligatoria su adquisición para todos los marinos.

Una vez más, pues, tenemos que felicitar, y lo hacemos con mucho gusto, á nuestro distinguido paisano.»

Con la representación en la noche de ayer de la *Marina* (zarzuela) formamos juicio mas favorable del tenor Sr. Rios que cuando le vimos trabajar en *Marina* (ópera).

Tiene este artista, olvidando algunos defectos, voz dulce y ataca muy bien las notas agudas. Se ve que el Sr. Rios es nuevo en las tablas, pero también se observa visiblemente que tiene buena voluntad y deseos de agradar al público. Tenemos la seguridad que en obras en que no se necesite, como en las citadas, cantar con verdadero *amore* lucirá bastante sus buenas facultades.

La Sra. Soriano y el Sr. Lacarra, inmejorables. El terceto entre éstos dos artistas y el Sr. Rios, muy bien.

Los coros no nos agradaron: únicamente el de hombres y en la serenata del 2.º acto estuvo bien.

El estreno entre nosotros de *La verbena de la Paloma* (á secas y suprimiendo otros títulos á que es tan aficionado el festivo é ingeniosísimo Ricardo de la Vega) agradó mucho al público. Es una de las obras que en su género tiene música más ligera y agradable: recordamos que antes de su ruidosísimo estreno en el precioso teatro *Apolo* de Madrid dudaban los críticos que el notable director y compositor Bretón pudiera hacer música propia para el género *chico*, y existía viva ansiedad por conocerla, y además porque se había hecho cargo de ella, si mal no recordamos, el popular profesor Chueca y á última hora desistió por desavenencias surgidas entre él y el referido autor del libreto Ricardo de la Vega.

La Sra. Soriano muy bien en su papel de *Susana*. El Sr. Lacarra hizo un *Don Hilarión* admirable.

No nos agradó el Sr. López, á pesar de que es un buen artista, en la eje-

cción del simpático papel de *Julian*, tal vez porque tenemos aún presente el recuerdo de su desempeño por el notable artista Sr. Mesejo (hijo).

Algo más, no muy grato, pudiéramos decir de los artistas, decorado, etc., de *La verbena de la Paloma*, pero reconocemos que sin tiempo suficiente para ensayar nuevas obras, no se les puede pedir mucho á aquellos.

Mañana la conocida y notable zarzuela *Campanone*.

## EDICTO

D. Ildefonso Cruz Rodríguez, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que con objeto de perpetuar la memoria del ilustre patrio D. José Murphy quien prestó eminente servicio á esta Ciudad, el Excmo. Ayuntamiento en sesión que celebró el día 11 del corriente acordó designar con el nombre de José Murphy las calles que se conocen con el de Saltillo y del Consistorio ó sean las que en línea recta empiezan en la calle del Castillo y terminan en la de Ruiz de Padrón.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Noviembre de 1895.—Ildefonso Cruz Rodríguez.

## Indices del Boletín Oficial.

DIA 11 DE NOVIEMBRE

*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Dando cuenta que SS. MM. y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

*Ministerio de la Guerra.*—Real decreto restableciendo los Gobiernos militares en las provincias que componen el territorio de la Península.

*Gobierno de la Provincia.*—Circular dirigida al Delegado de Hacienda y Director de la Sucursal del Banco en esta Capital para que por aquellas oficinas se expidan talones de ingresos para la redención á metálico hasta las 5 de la tarde del día de mañana.

*Fazgados de partido.*—Por el de Las Palmas se saca á pública subasta varias fincas en Agüines, y el de Sta. Cruz de la Palma anuncia adjudicación y división de bienes.

*Administración municipal.*—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Laguna en el mes de Septiembre último.

—Cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados por la depositaria de fondos municipales de la Antigua.

—Edicto del agente ejecutivo de la Oliva anunciando la subasta en venta de varios predios rústicos y urbanos.

*Comisaría de guerra de Las Palmas.*—Anuncio para adquirir varios artículos de consumo para el servicio de aquella factoría.

DIA 13 DE NOVIEMBRE

*Presidencia del Consejo de Ministros.*—Dando cuenta que SS. MM. y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

*Ministerio de Fomento.*—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892.

## Sección marítima

Registro anual y mensual

NOVIEMBRE 14.

911-40 Vapor francés *Ville de Montevideo*, de Santos, Rio y Maceio, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para el Havre por Hardisson Hermanos.

912-41 Vapor inglés *Goth*, de Lorenzo Marques, escalas y Ascensión, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Southampton por Hamilton y C.<sup>a</sup>

NOVIEMBRE 15

913-42 Vapor español *William Haynes*, de Gibraltar, Mazagán, Casablanca y Mogador, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para los puertos de su procedencia y escalas por D. Juan Croft.

914-43 Vapor francés *Tamesi*, de Rufisque, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para Burdeos por Hamilton y C.<sup>a</sup>

## Registro Civil

Noviembre 14.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Gregorio Cabrera y Castillo, de esta Capital, 38 horas, Bufadero.—Persistencia del agujero de botal.

Flora Pérez Alvarez, de esta ciudad, 3 años y 9 meses, San Telmo, 9.—Fiebre pútrida.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

## Sección Religiosa

Noviembre 15.

*Santo de hoy.*—San Eugenio I, Santa Gertrudis la Magna y San Leopoldo.

*Santo de mañana.*—San Rufino.

Luna nueva el día 16 á las 4 y 7 m. de la tarde en Escorpio. Vientos.

## CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

## Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762'95
Termómetro á la sombra	24'5
Tensión del vapor	12'4
Humedad relativa	54'7
Viento	E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	3.
Temperatura máxima de ayer	25'0
Id. mínima de anoche	19'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.

**A**RBOLES FRUTALES, tropicales y otras plantas de mérito.

Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

**V**IRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos. Almacenes de

AURELIANO YANES.

**P**APEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

## Vinos superiores para mesa

En el establecimiento **Vinos del País**, calle de la Marina número 5, se realizan los de la cosecha de 1894 á los ínfimos precios de 40 y 45 céntimos de peseta el litro.

Además se venden el tan acreditado vino de **Chivisaya** á 50 céntimos el litro y viejos superiores á 60 céntimos y 1 peseta litro.

No confundirse: calle de la Marina número 5, esquina á la de San José.

## Compra oro

Aureliano Yanes

CASTILLO 31.

## A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

**A**ZÚCAR de la acreditada fábrica *The Alcod Daute y Comp.* se vende una gran partida de todas clases.

Para más informes dirigirse á los almacenes de Juan Croft, Marina 11.

## Almacenes de

Aureliano Yanes.

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablonés. 992-10

**S**E VENDE un establecimiento de ultramarinos, surtido con gran variedad de artículos. En dicho establecimiento calle de la Luz núm. 66, informarán.

**M**UEBLES americanos y de Viena.

Extenso surtido.

Almacenes de

AURELIANO YANES.

**S**E VENDE en 30 duros, una colección completa del Diccionario del Sr. Alcubilla, que alcanza hasta 1885, con sus apéndices desde 1886 á 1895.

Dará razón el abogado D. Pedro Schwartz.

**A**BOGADO.—D. José M. Pulido ha trasladado su bufete de la calle de la Cruz Verde número 21 á la de la Candelaria número 19.

A. VANDEWALLE Y C.<sup>A</sup>

27, Castillo, 27

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pianos de las renombradas marcas **Chassagne Frères** y **Silvana**.

Camas de hierro y madera. Diversos artículos de quincalla. Bisutería y otros de adorno.

Arneses, sillas, látigos, frenos, filetes, y otros diversos artículos propios para coches y equitación.

Muebles y depósito de Espejos.—Sillería de Viena.

Se acaba de recibir una gran partida de Cerveza **La Cruz Blanca** de Santander, una de las más acreditadas marcas Españolas. Se vende el barril de 4 docenas á pesetas 32; por docenas á 9 pesetas.

## ULTRAMARINOS

Precios equitativos  
Calidades superioresChocolates de Matias  
López y de "El Barco"

Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.

SANTIAGO FERIA

23, Castillo, 23

Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.

Se acaban de recibir quesos de Gruyere, patagrás y bola.

## ABONOS PARA TOMATES

## ABONOS PARA PATATAS

Una partida confeccionada expresamente para el cultivo de dichos frutos en los terrenos de Tenerife.

De venta en los almacenes de

HY WOLFSON,

Santa Cruz de Tenerife.

invencible. El Rhin me impedía el paso, y yo no sabía nadar.

Bajé á la orilla, me lavé la cara y las manos y bebí con ansia: después extendí la casaca y el pantalón, de modo que el que hallase estos despojos al día siguiente creyese que me había suicidado.

—¡Muy bien!—dijo el señor de Maubert;—esa idea, amigo, os honra. La noticia de vuestra muerte se esparció sin duda y dió lugar á que abandonasen las pesquisas.

—Así lo creo, señor barón, con tanto mayor motivo cuanto que ningún obstáculo me impidió dejar libremente la Alsacia y dirigirme hacia París.

Pasaré por alto las peripecias de mi viaje, que fué muy largo, porque caminaba lentamente, dando grandes rodeos para no pasar por ciertos pueblos.

Cuando me encontraba á un gendarme le saludaba cortemente, y más de una vez trabé conversación con alguno de esos valientes guardianes del orden público.

El dinero que gané al pobre *Llave de los corazones* fué suficiente para mantenerme, sólo con pan y agua se entiende; pero no por eso me desanimé, pues confiaba en días mejores.

—¡Ah, amigo mío!—dijo el señor de Maubert,—no puedo expresaros cuanto me encanta esa firmeza de carácter. Pero ¿cómo es posible que con ese carácter tan enérgico hayáis llegado á concebir la fatal resolución que, á no ser por mí, hubiérais ejecutado esta noche?

—Dentro de un instante lo sabréis, señor barón.

—Es verdad; me calló y escucho.

—Cuaddo llegué á la puerta de Charenton, los zapatos no podían servirme ya; la blusa, que yo lavaba de cuando en cuando en los arroyos que encontraba en el camino, se rasgaba lamentablemente, y tenía en mi bolsillo, por todo capital, una moneda de tres francos.

—¡Denunciarnos yo!—respondió el barón con tono afectuoso;—¡qué locura! No sólo no os denunciaré sino que con toda la fuerza de mi voluntad procuraré resarciros de los injustos rigores de la fortuna.

—¡Ah, señor barón, sois demasiado bueno!—dijo Rafael profundamente conmovido.

—Lo que hago es bien sencillo, amigo mío: he deseado siempre proteger y sostener á aquellas personas á quienes la fatalidad persigue. Pero ya hablaremos de esto más tarde... ahora continuad...

Rafael calló algunos instantes, con objeto de dominar su profunda emoción, y en seguida continuó:

—La primera idea que se me ocurrió fué que habrían empezado á buscarme con orden de proceder á mi captura, siéndome imposible dar cien pasos al día siguiente sin ser detenido, comprometido por mi uniforme, que desde luego me designaba á mis perseguidores.

En cuanto me hice esta reflexión, me pareció ver llegar á cada momento á los gendarmes. Me levanté precipitadamente y me interné en la espesura, á pesar de los espinos que me dsstrozaban las manos y me ensangrentaban la cara.

Me creía ya en un punto seguro y difícil de que nadie pudiera hallarme, cuando oí á corta distancia ruido de voces.

Al mismo tiempo distinguí entre las hojas una lumbre muy viva.

Sin darme cuenta de ello había atravesado el bosque y me hallaba cerca de la salida del lado opuesto por donde había entrado.

Me eché boca abajo sobre la hierba y me arrastré hacia el sitio en que había oído las voces.

A veinte pasos había una miserable choza, hecha de ramas y barro.

La puerta de la choza estaba abierta; una gran hoguera de

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,  
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.Saldrá el 7 de Diciembre el magnífico vapor de gran  
marcha**Sud América**

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

*Nota.*—No se admitirán notas de embarque ni se espedirán  
pasajes después del día 5.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

HIJOS DE J. JOVER SERRA

**Para Barcelona**Se espera en este puerto del 22 al 23 de Noviembre  
el rápido y cómodo vapor de esta Compañía, nombrado**J. JOVER SERRA**y después de una corta detención para dejar el numeroso  
pasaje que conduce, seguirá viaje para Barcelona, para  
donde admite pasajeros y carga.

Agente, JUAN CROFT.

*Marina núm. 11.*

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español

**MIGUEL GALLART**

deberá salir de este puerto el día 25 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE J. YANES

**Forwood Brothers & Co's**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

**MEQUINEZ**

saldrá de este puerto el día 21 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY WOLFSON**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá de este puerto el 16 de Noviembre el hermoso  
vapor**Ville de Maceio**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 19 de Noviembre el magnífico vapor de gran  
marcha**RIO NEGRO**

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX DUNKERQUE Y HAVRE  
El grandioso y rápido vapor**Ville de Pernambuco**

saldrá de este puerto el 30 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

**PORTEÑA**

saldrá de este puerto el 25 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 1.º de Diciembre el acreditado vapor de gran  
marcha**CORSICA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

**N. Paquet & C.<sup>o</sup>**

El vapor francés

**MEURTHER**

saldrá de este puerto el día 25 de Noviembre para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,  
y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

HIJOS DE JUAN YANES

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 16 de Noviembre el magnífico vapor de gran  
marcha**BIXIO**

Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el 4 de Diciembre el magnífico vapor

**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los  
adelantos modernos, se encarga de la impresión de etique-  
tas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y  
cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálo-  
gos, folletos, esquelas de invitación, de participación de  
enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos,  
fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuan-  
tos trabajos se deseen.Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas  
clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y pre-  
cios corrientes.Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte,  
cargando sólo el certificado.**Alcohol rectificado**El más superior de 98 grados y que se asimila  
más pronto al vino se halla de venta en cascos  
nuevos á precio conveniente, en los almacenes de*Hijos de Juan Yanes*

Sol núm. 6

**Á LOS COSECHEROS DE VINOS**

Con cascos sumamente nuevos se vende

**ALCOHOL RECTIFICADO,**clase superior, de 95 grados, asimilable muy pronto al vino,  
y á módico precio en la casa deNICOLÁS SALAS, *San Francisco, 13.*

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

sarmiento ardía en el hogar; esta lumbre era la que yo ha-  
bía visto.Un chico con una gran cuchara de madera en la mano  
daba vueltas al contenido de una caldera colgada encima de  
las llamas.Fuera de la casa, y muy próxima al sitio en que yo me  
hallaba, había una mujer ya de edad, ocupada en recoger  
ropa que había sido lavada y puesta á secar en un tendedero  
improvisado con una cuerda atada á dos arbustos.Sin interrumpir su quehacer, la mujer recomendaba al  
chico que no dejase quemar la sopa de su padre.

## VII

—Entre las ropas agujereadas y las camisas bastas que  
la vieja estaba recogiendo—continuó Rafael,—había una  
blusa azul, un pantalón de tela y varios gorros de algodón,  
de los que gastan la gentes del campo.Aquellos objetos de tan poco valor despertaron en mí el  
deseo de poseerlos inmediatamente, pues si lograba procur-  
rármelos me consideraba casi fuera de peligro.

¡Pero como arreglarme para apropiármelos!

¿Comprarlos? No había que pensar en ello: hubiera sido  
denunciarme y dar á conocer á todo el país el disfraz que lle-  
vaba el desertor.

¿Robarlos? ¿pero cómo?

La vieja acababa su faena y se disponía á llevarse la ropa.

Mi alma entera se había reconcentrado en mis ojos. Mi co-  
razón latía violentamente; estaba inmóvil, la respiración fa-  
tigosa y la mirada fija en aquellos efectos que no valían tres  
francos y que yo hubiera pagado con una fortuna si la hubie-  
ra tenido á mi disposición.

De pronto, ¡dicha inesperada! Dios ó el diablo tuvieron

piedad de mí; el azar ó la Providencia vinieron en mi  
ayuda.El chico, que había cogido un puñado de sarmientos, los  
echó al fogón para avivar el fuego.Consiguió su objeto, y, gracias á la llamarada y al creciente  
calor, la sopa que estaba hirviendo se salió de la caldera y  
caía en la lumbre produciendo mucho ruido y mucho  
humo.

El chico empezó á dar gritos y á llorar.

La vieja abandonó la ropa y corrió á la choza.

Aproveché este instante tan propicio.

Salí de mi escondite, cogí la blusa y el pantalón y un go-  
rro; después, seguro de no haber sido visto, volví al bosque  
con mi presa y me oculté de nuevo entre los árboles.Al cabo de un minuto la vieja volvió; buscó por todas par-  
tes los objetos que yo había cogido, y viendo que no pare-  
cían empezó á gritar:

—¡Ladrones! ¡ladrones!

No di señales de vida, como podéis suponer, y la vieja, ce-  
sando por fin en sus lamentos, se consoló pegando al chico.—¡Así es el mundo!—interrumpió filosóficamente el barón;  
cuando en un negocio hay un culpable y un inocente, casi  
siempre se castiga al inocente.—Cuando anocheció completamente—continuó Rafael—  
me interné en el bosque, cambié de ropas, hice un lío con  
mi uniforme, me lo puse debajo del brazo y emprendí la  
marcha.Algunas horas de reposo me habían devuelto las fuerzas;  
pero me moría de hambre, y sobre todo, de sed. Podrían ser  
las diez de la noche.Iba por entre los campos, sin dirección fija y sin más deseo  
que el de alejarme lo más posible de Estrasburgo.

No tardé en encontrarme detenido por un obstáculo